REVISTA GENERAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL

ISSN 1886-6212

CONSEJO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

DIRECTOR
Ángel J. Gómez Montoro
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Navarra

SUBDIRECTORA
Isabel Giménez
Profesora Contratada-Doctora de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Madrid

SECRETARIO
Pablo Guerrero Vázquez
Profesor Ayudante-Doctor de Derecho Constitucional
Universidad de Zaragoza

N.º 2 OCTUBRE 2006

TEMA DEL SEMESTRE

- Los resultados del proceso de reforma del federalismo en Alemania.
  The results of federalism reform process in Germany (RI §405884)
  Miguel Ángel Cabellos Espiérrez
  Los resultados electorales del 18 de septiembre de 2005 y el gobierno de la \'gran coalición\' entre CDU-CSU y SPD que se formó a consecuencia de los mismos, pusieron las bases para reemprender de nuevo el intento reformador fracasado en diciembre de 2004. La reforma debía girar sobre cuatro ejes: a) delimitación más clara de las competencias del Bund y de los Länder, reduciendo los casos de compartición competencial con el fin último de dejar más claras las competencias de cada cual y las responsabilidades de cada ente ante los ciudadanos; b) disminución del número de casos en que el Bundesrat debe dar su consentimiento a los proyectos de ley federales, con el consiguiente retraso (o incluso fracaso del proyecto) si no lo da; c) regulación de la responsabilidad de Bund y Länder en caso de incumplimientos internacionales y frente a la UE, determinando quién paga qué en estos casos; d) reducción de los casos de financiación mixta Bund-Länder y nueva regulación de las ayudas financieras del Bund, que tradicionalmente han servido a éste para financiar actuaciones a los Länder sin que estos pudieran hacer prácticamente nada más que actuar como meros receptores del dinero. El presente artículo analiza los términos en que se ha adoptado la reforma en cada uno de estos aspectos, analizando cómo aquélla ha afectado a la posición del Bund y los Länder en el conjunto del sistema.

ESTUDIOS

- La equidad interterritorial entre las Comunidades Autónomas a través del fondo de suficiencia.
  The interterritorial equidad between the self-governing Communities through sufficiency bottom (RI §405885)
  Núria Bosch
  El objetivo de este trabajo es analizar el cumplimiento de la solidaridad o equidad interterritorial entre las Comunidades Autónomas (CCAA) a través del principal instrumento para alcanzar este objetivo, cual es, las subvenciones de nivelación fiscal. Para ello, se empieza con una sección dedicada a describir las subvenciones de nivelación fiscal y como funcionan en varios países. Seguidamente, se describen los instrumentos de solidaridad interterritorial previstos en la Constitución española y la LOFCA. Se finaliza analizando el Fondo de Suficiencia, que es la subvención que reciben las CCAA con el objetivo de la nivelación fiscal. Se examina su funcionamiento y se proponen algunas líneas de reforma.

- Autonomía financiera y solidaridad interterritorial: un difícil equilibrio.
  Financial autonomy and territorial solidarity: a difficult equilibrium (RI §405886)
  Emilia Girón Reguera
  La solidaridad Interterritorial se configura como uno de los principios constitucionales informadores del Estado Autonómico español. La más importante dimensión de este principio es en el ámbito económico-financiero, donde se constituye como una garantía para el equilibrio, adecuado y justo, entre las diversas partes del territorio español, cuya responsabilidad es no sólo del Estado sino también de las Comunidades Autónomas. Este artículo analiza la proyección de este principio en el sistema de financiación autonómica, en especial los instrumentos que se han articulado en los distintos modelos de financiación para garantizar su eficacia. La evolución experimentada refleja la creciente importancia que adquiere el principio de solidaridad interterritorial conforme se avanza en la corresponsabilidad fiscal. Un adecuado equilibrio entre los principios de autonomía y equidad, en permanente tensión, es uno de los más importantes retos de cualquier sistema de financiación autonómica.

- Consideraciones sobre el procedimiento legislativo ordinario en las Cortes Generales. (RI §405887)
  Piedad García-Escudero Márquez

- Una aproximación al Tribunal Constitucional español desde la teoría de la democracia deliberativa.
  An approach to the Spanish Constitutional Court from the theory of the deliberative democracy (RI §405888)
  Itzíar Gómez Fernández
  La teoría de la democracia deliberativa, entendida por sus defensores como evolución necesaria de la democracia representativa en determinados contextos, va ganando paulatinamente simpatizantes entre los teóricos del derecho por todo el mundo, y especialmente entre la doctrina jurídica latinoamericana. Esta dinámica genera una corriente de reflexión que analiza el impacto que pudiera tener la aplicación de los principios básicos de tal modelo democrático en distintas instituciones presentes ya en los sistemas políticos contemporáneos, y este trabajo se inscribe dentro de esa corriente, al procurar la aplicación de los citados principios al modelo de justicia constitucional concentrada característica del ordenamiento jurídico español. Este acercamiento se hace, a su vez, desde dos perspectivas: la consideración del Tribunal Constitucional como institución legítima dentro de un sistema político inspirado en la democracia deliberativa, y el análisis de su estructura y funcionamiento a la luz de los parámetros básicos de la democracia deliberativa.

CRÓNICAS DE DERECHO EXTRANJERO

- Alemania (18 julio 2005-15 septiembre 2006).
  Germany (18 July 2005-15 September 2006) (RI §405889)
  Patricia Rodríguez-Patrón Rodríguez
  En la presente crónica se da cuenta de la reforma constitucional que ha sufrido recientemente Alemania que supone ciertas variaciones en su sistema federal. En el apartado referido a la jurisprudencia constitucional se resaltan algunas sentencias del TCF de 2005 y 2006, tres de ellas que presentan una visión muy garantista de los derechos fundamentales y una referida a las pasadas elecciones alemanas. Igualmente, se reseñan los resultados de éstas últimas y los acuerdos de gobierno que se han derivado de ellas. En materia de derechos fundamentales, se da cuenta de la aprobación de la Ley de Transposición de las líneas maestras europeas para el desarrollo del principio de igualdad, que contiene varias leyes en materia de igualdad. En cuanto a las relaciones con la Unión Europea se expone el contenido del Informe del Gobierno alemán de 31 de enero de 2006 para el fortalecimiento de las competencias legislativas del Parlamento Europeo. Y, finalmente, se informa de la aprobación por dicho Gobierno del envío a Oriente Medio de efectivos de la Marina como parte de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (FPNUL).

- Estados Unidos (2005-2006).
  The United States (2005-2006) (RI §405890)
  María Ángeles Ahumada Ruiz
  Un repaso a la actualidad constitucional en los Estados Unidos en la que se destacan los debates políticos, la discusión doctrinal, las más importantes decisiones judiciales del período examinado, con referencias a algunas novedades bibliográficas de interés.

- Gran Bretaña (Diciembre 2004-agosto 2006).
  Great Britain (December 2004-August 2006) (RI §405891)
  Carlos Ortega Santiago
  En los dos últimos años se han seguido desarrollando en el Reino Unido importantes modificaciones constitucionales, aún no concluidas, entre las que destaca la creación de una Corte Suprema con competencias jurisdiccionales de carácter legal y constitucional, con la consiguiente simplificación de la organización judicial y su definitiva independencia del poder ejecutivo. Al tiempo, ha fracasado el intento de trasladar la descentralización política a territorio inglés, mientras que la autonomía norirlandesa en suspenso se encuentra en vías de restauración. Pero el asunto que ha suscitado un mayor debate político y jurídico en el Reino Unido en los últimos años ha sido el originado con la legislación antiterrorista y su incompatibilidad con la CEDH, lo cual ha traído consigo la respuesta parlamentaria y jurisdiccional a algunas de las medidas limitadoras de derechos propuestas por el gobierno laborista.

- Francia (Septiembre 2005-agosto 2006).
  France (September 2005-August 2006) (RI §405892)
  Ascensión Elvira Perales
  El último año en Francia, tras los acontecimientos del primer semestre marcados por el desarrollo de referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa y su resultado negativo, ha sido un periodo de escasa relevancia constitucional, donde los actores políticos tienen la vista puesta en las próximas elecciones presidenciales. Desde el punto de vista constitucional podría destacarse el interés demostrado por el Consejo Constitucional por preservar la seguridad jurídica frente a los excesos o imprecisión del legislador lo cual ha mostrado no sólo en sus decisiones sino en su informe anual.

- Italia (2005-2006).
  Italy (2005-2006) (RI §405893)
  Ana María Carmona Contreras
  El curso político 2005-2006 se ha visto marcado en Italia por dos circunstancias fundamentales: por un lado, la celebración de elecciones generales en abril de 2006, traerá consigo el acceso al poder de la coalición de centro-izquierda liderada por Romano Prodi. Con ello, Silvio Berlusconi abandona el poder después de 8 años de gobierno. La estela conservadora, sin embargo, no se agotaría con el cambio en el Ejecutivo ya que, poco después de producirse el cambio gubernamental, tiene lugar un importante referéndum cuyo objeto es un ambicioso proyecto de reforma constitucional que, de haber sido aprobado, hubiera marcado el inicio de una nueva, y completamente distinta, etapa constitucional en Italia. Contemporáneamente a tales acontecimientos políticos, prosigue el lento proceso de reconstrucción y adaptación de los ordenamientos regionales a los nuevos parámetros organizativos y funcionales introducidos con la reforma del Título V de la Constitución. A la aprobación de nuevos Estatutos se suma una fecunda actividad de la Corte Constitucional en este ámbito, confirmando su rol protagonista en el proceso de interpretación de las cláusulas constitucionales implicadas. Finalmente, cabe reseñar como la producción legislativa de las Cámaras, lejos de decrecer ante la inminencia de los comicios electorales, va a mantener una destacada actividad normativa, aprobando relevantes textos en materia muy diversa: electoral, derechos fundamentales, materia procesal, etc.

CRÓNICAS DE JURISPRUDENCIA

- Tribunal Europeo de Derechos Humanos: líneas generales (año 2005) y resoluciones que afectan al Reino de España (Enero 2005-agosto 2006).
  European Court of Human Rights: main lines (2005) and resolutions that affect kingdom of Spain (January 2005-August 2006) (RI §405894)
  Francisco Javier Matia Portilla
  El presente estudio da noticia, en primer lugar, de las principales líneas jurisprudenciales seguidas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos durante el año 2005. La segunda parte del trabajo realiza un examen más detenido de las Sentencias y Autos del Tribunal de Estrasburgo y de las Resoluciones del Consejo de Ministros que afectan directamente al Reino de España. Especial relevancia se ha conferido en estas líneas al análisis los Autos que han admitido, en todo o en parte, demandas dirigidas contra el Reino de España, adelantando un juicio crítico sobre su viabilidad.

- Tribunal Constitucional (septiembre 2005-agosto 2006). (RI §405903)
  Ignacio Borrajo Iniesta
  Noticia de las resoluciones del Tribunal Constitucional que presentan un mayor interés para la doctrina constitucional, dictadas durante el año correspondiente.

- Tribunal Supremo (Enero 2005-agosto 2006).
  Supreme Court (January 2005-August 2006) (RI §405895)
  María del Pilar García Ruiz
  El conocimiento de los pronunciamientos judiciales dictados en cuestiones de directa relevancia constitucional adquiere cada vez mayor importancia, especialmente cuando, emitidos, en este caso, por el Tribunal Supremo, integran una jurisprudencia que, en un futuro no muy lejano, está llamada a sujetar con una influencia casi decisiva las resoluciones del resto de los órganos jurisdiccionales.

OTRAS CRÓNICAS

- Unión Europea (Enero 2005-junio 2006).
  European Union (January 2005-June 2006) (RI §405896)
  Tomás de la Quadra-Salcedo Janini
  Se realiza una recapitulación, desde el punto de vista del Derecho Constitucional Comunitario, de los acontecimientos más relevantes ocurridos durante el año 2005 y el primer semestre del año 2006 en la Unión Europea, destacando una selección de la jurisprudencia más relevante.

- Actualidad político-constitucional de América Latina (Octubre 2005-agosto 2006). (RI §405904)
  Flavia Freidenberg
  En la presente crónica se revisan los procesos electorales y las reformas constitucionales que se han llevado a cabo entre septiembre de 2005 y agosto de 2006 en los países de América Latina. El objetivo del análisis es doble. Por una parte se pretende describir y explicar los resultados electorales de los países en los que se desarrollaron elecciones presidenciales y legislativas y, por otra, explorar los cambios en las reglas de juego y que tocaron aspectos sustantivos del funcionamiento del sistema político y/o en alguna de las dimensiones claves del sistema electoral. El texto se iniciará con un análisis comparado de los resultados, buscando identificar algunos aspectos sobresalientes de dichos procesos, y continuará con el estudio en detalle de más de 14 países de la región tanto en relación al proceso electoral como a los cambios constitucionales realizados.

- Gobierno local (Enero 2005-agosto 2006).
  Local government (January 2005-august 2006) (RI §405897)
  Mayte Salvador Crespo
  Los procesos reformadores puestos en marcha en nuestro país en el ámbito autonómico –reformas estatutarias- y estatal –anteproyecto de Ley básica del Gobierno y la Administración local-, durante los años 2005 y 2006 brindan una oportunidad única para analizar cual es el papel del gobierno local o más correctamente el grado de interiorización y de asunción de la autonomía local por parte del Estado y de las Comunidades Autónomas. En las líneas que siguen se expondrán las principales novedades acontecidas en este ámbito así como una visión retrospectiva en el tiempo que nos permita entender el actual estado de la cuestión.

- Cortes Generales (Marzo 2004-junio 2006).
  Spanish Parliament (March 2004-june 2006) (RI §405898)
  Fabio Pascua Mateo
  El autor da cuenta de los principales acontecimientos que, desde el punto de vista del derecho parlamentario han jalonado la VIII Legislatura desde su inicio hasta junio de 2006, en particular en lo relativo a la constitución de los Grupos parlamentarios y el ejercicio de sus funciones legislativa, de control y de autorización, con especial referencia a los intentos de reforzar la posición institucional del Senado.

LIBROS RECIBIDOS

- Libros recibidos. (RI §405899)

INFORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA

- Información académica e investigadora. (RI §405900)

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024